



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

10 de agosto de 2021

DM-MAG-766-2021

Señor
Erwen Masis Castro
Diputado
Partido Unidad Social Cristiana

Estimado señor:

Con el agrado de saludarlo y en atención al oficio EMC-837-2021, me permito primero agradecer su interés por las afectaciones causadas al sector agropecuario en el reciente evento climático que genera mucha preocupación y sobre la cual estamos trabajando de forma coordinada con las otras Instituciones del sector y la Comisión Nacional de Emergencias, para esto existen los protocolos respectivos, siendo esto un proceso en etapas, al momento tenemos disponible parte de lo solicitado en su oficio, lo cual adjuntamos y se refiere específicamente al Servicio Nacional de Salud Animal SENASA, este informe se genera más rápido porque ellos son catalogados de primera línea, entrando primero a las zonas de emergencia, por el tema de atención de los animales tanto de ganadería como de mascotas.

Con el informe de SENASA se tiene información de las áreas inundadas con animales en riesgo, así como afectación en pastos, según el oficio SENASA DG 987 2021 se está solicitando a la Comisión Nacional de Emergencia la suma de 462.394.094,95 colones más detalle en el informe.

En el caso de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria encargada del levantamiento de la información de afectación en fincas, tenemos que esperar que baje el nivel del agua, sea seguro entrar a los sitios y determinar si es afectación o pérdida, todas las Agencias de Extensión de los cantones declarado están en valoración en finca, es importante mencionar que en algunas zonas también contamos con la colaboración de las otras Instituciones del sector. Con esta información se realizará el plan de reactivación productiva en atención a la emergencia en los cantones incluidos en el Decreto.

En información preliminar solo en la región Huetar Caribe según informe RDHC DR 115, adjunto, se reportan 6947 has afectadas siendo los principales rubros plátano, banano criollo, banano dátil, ayote, ganadería y cacao.

Con lo anterior damos respuesta parcial a lo solicitado con la información disponible al momento y estaremos enviando más información y detalle a medida que tengamos más resultados producto del levantamiento en campo.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

FA/MJ